



Minuta de la Séptima Sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio

Mesa de trabajo 4 – “Vinculación interinstitucional y acciones conjuntas en relación al proceso de acceso a la educación”

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 14 de agosto de 2020

Hora: 12:00 hrs

Asistentes

- María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).
- Erik Eduardo López Martínez, Jefe Consultivo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SAS).
- Bárbara Priscila Miranda González, responsable del Área de Investigación y Sistema de Información del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Anna Elizabeth Ramírez Mares, Jefa Zona Centro de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco.
- Victoria Saraí González Macías, Secretaria Particular del Director General del Registro Civil.
- Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, directora para la Equidad y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
- Víctor Hugo Escalante Juárez, Director de Representación y Restitución de Derechos de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA).



Orden del día:

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Ruta de vinculación interinstitucional y acciones conjuntas en relación a procesos de acceso a la educación.
4. Lectura de acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Patricia Sandoval:

Da la bienvenida a todas/os las/os participantes en la mesa y da la introducción del tema a tratar durante la sesión.

Cede el uso de la voz a **1. Eliminado**.

1. Eliminado:

Comparte datos de la escolaridad de las/os beneficiarias/os del PAEHHVF, así como las experiencias con las que se topa la Unidad que se encarga de operar el Programa, respecto al tema de acceso a la educación.

Patricia Sandoval:

Agrega el tema de las cuotas voluntarias y cede el uso de la voz a las/os participantes para que compartan su opinión.

Marcela Aceves:

Comenta punto por punto que acciones realiza la Secretaría de Educación Jalisco de acuerdo a lo expuesto por la Secretaría de Igualdad y que otras acciones pueden hacer para lograr los objetivos planteados.

María Trujillo:

Afirma que hay proceso que las diferentes dependencias ya tienen, en relación a la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio.

Invita a que estos procesos se puedan institucionalizar en un protocolo, o que las dependencias consideren en sus manuales de proceso y/o atención el establecer líneas de acción para la atención a las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio.



Marcela Aceves:

Comparte que la SEJ, se encuentran modificando sus normas internas y manuales de procedimientos para poder colaborar en la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

María Trujillo:

Se dirige a Víctor Escalante para precisar la intervención de la PPNNA en el proceso de restitución de derechos.

Plantea un caso para ejemplificar paso a paso el proceso e identificar los momentos en que se requeriría la intervención de la Procuraduría.

Víctor Escalante:

Confirma los momentos y los casos en que la PPNNA interviene dentro del proceso de restitución de derechos.

Aporta a la SEJ que, si en este momento se encuentran en procesos de modificación de los procedimientos, pudieran contemplar apoyo para este grupo vulnerable.

María Trujillo:

Propone un primer acuerdo para establecer en los manuales de operación de la SEJ la atención de los casos de las/os beneficiarias/os del PAEHHVF.

Expone su intención de anclar institucionalmente estos procesos para que no se vean afectados en un cambio de gobierno.

Pasando a otro punto, expone el problema que han manifestado las/os cuidadoras/es que en algunas instituciones educativas les cobran por la expedición de constancias de estudios.

Marcela Aceves:

Comenta que la SEJ se encuentra en proceso de digitalización de trámites y servicios. Comenta que en la Estrategia Estatal “Recrea” los padres de familia pueden conseguir las constancias de estudios.

María Trujillo:

Considera dejar pendiente el tema de las constancias mientras la SEJ finaliza las adecuaciones que hará en su plataforma de “Recrea”.

Patricia Sandoval:



Propone que al igual que en las anteriores mesas, se genere un convenio de colaboración para institucionalizar el proceso de atención a las víctimas indirectas del feminicidio.

Marcela Aceves:

En el tema de deserción escolar, la SEJ maneja becas para que las niñas, niños y adolescentes no abandonen sus estudios.

Manifiesta estar dispuesta para la firma del convenio de colaboración, bajo la observación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Secretario de Educación.

María Trujillo:

Plantea la problemática que el Programa de Apoyo finaliza cuando las hijas e hijos cumplen la mayoría de edad, sin embargo, ellas/os continúan estudiando. Considera algún apoyo o beca para las hijas/os de 18 años o más que aun estén estudiando.

Marcela Aceves:

Considera el dejar pendiente este punto debido a que los apoyos que se brindan a nivel media superior y superior corresponden de la Secretaría de Educación Pública Federal y los mismos se han visto recortados.

Bárbara Miranda:

Comenta que en el PROESPINNA se invitó a participar a la Universidad de Guadalajara (U de G) y que la intención es el conseguir becas para niñas, niños y adolescentes a nivel medio superior y superior, por lo que se podría hacer la gestión para conseguir becas para las hijas/os víctimas del feminicidio.

María Trujillo:

Pregunta a Bárbara si el PROESPINNA ya está publicado o aún se puede modificar.

Bárbara Miranda:

EL PROESPINNA aún está en construcción, aun se puede modificar.

María Trujillo:

Pregunta a Registro Civil si ellas/os puede gestionar con los registros civiles municipales las actas de nacimiento ose tendría que ver con cada municipio.



Victoria González:

Menciona que las actas de nacimiento se pueden gestionar sin problema, no así el tema de los registros extemporáneos, esos tendrían que verse con cada municipio.

Agrega que, en lo que puede participar en los registros extemporáneos, se en expedir las constancias de inexistencia de registro.

María Trujillo:

Menciona el tema del Modelo para Atención de Niñas y Niños Víctimas Indirectas del Femicidio, en el cual se contempla un apartado para capacitar a profesoras/es en el abordaje a las/os hijas/os de las víctimas del feminicidio.

Marcela Aceves:

Menciona que la SEJ cuenta con capacitaciones dentro del “Programa Recrea Cultura de Paz” dirigida a todo el personal que labora en un centro educativo, para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas.

María Trujillo:

Puntualiza las diferencias que tiene la capacitación del Modelo de Atención con las capacitaciones que se imparten por parte de la SEJ.

Da lectura de los acuerdos generados:

1. La enlace de Secretaría de Educación Jalisco observara con el Secretario, el Subsecretario de Educación Básica y Director Asuntos Jurídicos, la viabilidad de establecer en sus manuales de operación la ruta de atención para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio.
2. Diseño de un Protocolo de Atención para garantizar el acceso al Derecho a la Educación de las/os beneficiarias/os del PAEHHVF.
3. Convenio de colaboración que garantice el acceso a la educación de las/os beneficiarias/os del PAEHHVF.
4. Capacitación a profesoras/es de los centros educativos donde se cuente con beneficiarias/os del PAEHHVF.



Firmas

Asistente	Cargo y Dependencia	Firma
María Elena García Trujillo	Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como encargada de despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de acceso de las mujeres a la justicia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Erik Eduardo López Martínez	Jefe Consultivo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	
Bárbara Priscila Miranda González	Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	
Anna Elizabeth Ramírez Mares	Jefa Zona Centro de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco	
Victoria Saraí González Macías	Secretaria Particular del Director General del Registro Civil	



Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Directora para la Equidad y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación Jalisco	
Víctor Hugo Escalante Juárez	Director de Representación y Restitución de Derechos de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para todas las personas servidoras públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.